

RECOMENDACION DEL FORO DE LA INMIGRACIÓN DE ARAGÓN SOBRE LAS AYUDAS DE URGENCIA, ACCESO A SERVICIOS Y PRESTACIONES EN LAS DISTINTAS COMARCAS DE ARAGON

A propuesta de Cáritas Autonómica de Aragón, como entidad perteneciente al Foro de la inmigración, se APRUEBA la siguiente recomendación:

Desde diferentes entidades y organizaciones se está observando que la aplicación de criterios y acceso a prestaciones y conceptos de ayudas sociales es muy desigual en las diferentes Comarcas de Aragón. Sería deseable que a las ayudas y prestaciones tuvieran acceso en igualdad de condiciones todas las personas que viven en el territorio Aragonés.

Preocupa especialmente, que en algunas comarcas no tengan acceso a las ayudas de urgencia las personas extranjeras en situación administrativa irregular, al considerar dichas ayudas como subvenciones y exigir que se tengan que comunicar en la declaración de IRPF, que como es conocido no pueden realizar estas personas, produciéndose una discriminación indirecta, que no se da en otras comarcas.

POR ELLO, SE SOLICITA

AL INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES que pueda estudiar y analizar los criterios y el acceso a las ayudas y servicios en las diferentes Comarcas y Ayuntamientos por parte de la población inmigrante, para proponer mejoras a las mismas